

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

#### PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

**2023/2180** *Aprobación Listado Definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección como personal laboral fijo de 2 plazas con denominación Intérprete de lenguaje de signos (Subgrupo C1), del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, correspondientes a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la consolidación y estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos publicada en el BOP de 29 de diciembre de 2021.*

#### **Decreto**

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Asuntos Sociales N° 2023/886-RPAS de fecha 24 de abril de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo 2 plazas con denominación Intérprete de Lenguaje de Signos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales mediante acceso, por turno libre, y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 224 de 21 de noviembre de 2022,

*Se Resuelve:*

*“Primero:* Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

*Segundo:* El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I

DENOMINACIÓN: Intérprete de Lenguaje de Signos como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 2

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
XXXXXX768-Q	CARRASCO	ALCALA	CARMEN

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
XXXXXX326-Y	LARA	RUIZ	ANA CRISTINA	2
XXXXXX703-Y	SANCHEZ	SANCHEZ	MARIA ASUNCION	3,6

CAUSAS DE EXCLUSION

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- 2.- Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- 3.- No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancable.
- 4.- No aporta fotocopia del DNI: Subsancable.
- 5.- No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancable.
- 6.- Solicitud sin firma: Subsancable.”

Jaén, 25 de abril de 2023.- La Presidenta, ANGELES DÍAZ DE LA TORRE.